

Die ante mercurio



SEPTIMO QUARTO VENT-
TE MILLEVECES, AÑO
DE NUESTRO SEÑOR
TREINTA Y SEIS.

Yo el Rey de España que viene a mill setecientos vein-
tay ocho crepto los Reptos & Bullas, y de las de
llado y otros principian el día primero del mes de mayo
proximo; con atención a que esta Real Cédula es
combeniente el que se desateasen las Depositiones
& Administraciones & Caudales sino es que fuesen
nombrados de la Real Audiencia para ello &
asistieron y constan por el Decreto de la Real Audiencia
de seis de Mayo del año pasado de setecientos vein-
tay seis, en cuya virtud tiene nombrados a Rayon
dono de Logio, Admin. de las Casas & Agua que
llaman de Longuetos, fuente del Oro, Comunas,
& Habitios, a Juan Antonio Mamana - y por
Depositario de la Real Audiencia a Juan Ladrón - La ma-
nobra a Pedro y Silvestre Duran hermanos
y por fiel & dutullero a Juan Tomi -

Reptos & Bullas para el
año proximo venidero a mill setecientos
veintay ocho a los siguientes
Carlos Parrachia & Mateo Sines Martines
Blas

